



**CL0504 – Termalismo y bienestar (GM y GS).**

**Ciclos formativos para los que se oferta:**

- CFGM Estética y belleza.
- CFGS Asesoría de imagen personal y corporativa.
- CFGS Estilismo y dirección de peluquería.

**Duración y curso: 54 horas, 2º curso.**

**Objeto:**

Conocer conceptos relacionados con el termalismo y analizar las técnicas termales como fuente de salud y bienestar.

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Conoce los recursos hídricos, analizando sus mecanismos de acción y empleándolos como fuente de salud y bienestar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado el empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia.
- b) Se han establecido los conceptos generales del termalismo.
- c) Se ha identificado la estructura del agua, propiedades y mecanismo de actuación.
- d) Se ha relacionado el mecanismo de acción, vías de administración y las indicaciones del agua mineromedicinal con su composición química.
- e) Se han especificado las características del agua de mar, su composición, acciones e indicaciones.

2. Selecciona las técnicas termales, clasificándolas según el modo de aplicación y analizando sus acciones y efectos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión, identificando sus aplicaciones, precauciones, contraindicaciones y modo de empleo.
- b) Se han identificado las aplicaciones hidroterápicas parciales, su indicaciones, precauciones, contraindicaciones y modo de empleo.
- c) Se han identificado las características, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de la antroterapia y crioterapia.
- d) Se han identificado las técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella.
- e) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.

3. Identifica los cosméticos termales y su técnica de aplicación, analizando sus efectos y precauciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado los componentes, propiedades, acciones y efectos de los distintos cosméticos termales.
- b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos, así como las indicaciones, precauciones y contraindicaciones.



- c) Se han clasificado los diferentes tipos de peloides, arcillas, exfoliantes, algas y cosmética marina.
  - d) Se han determinado diferencias entre parafinas, parafangos y peloides.
  - e) Se han identificado los ingredientes activos del vino y sus derivados, el chocolate y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales.
  - f) Se han especificado las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.
4. Aplica técnicas y cosméticos termales siguiendo un protocolo previamente diseñado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han establecido los procedimientos de actuación en programas de tratamiento hidrotermales estándar.
- b) Se han preparado los medios técnicos y cosméticos termales necesarios e informado al cliente sobre la técnica termal que se le va a aplicar.
- c) Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido.
- d) Se ha supervisado el proceso y controlado el estado del usuario durante el mismo.
- e) Se han establecido las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales.

#### **Contenidos:**

1. Caracterización de los recursos hídricos:
  - a) El agua como fuente de salud y bienestar. Historia del termalismo y la hidroterapia. Tipos de centros de hidroterapia. Termalismo en Castilla y León.
  - b) El agua: estructura y propiedades. Mecanismo de acción del agua. Factores mecánicos, térmicos y generales inespecíficos del agua.
  - c) Indicaciones y contraindicaciones de la hidroterapia.
  - d) Aguas mineromedicinales. Clasificación. Formas de aplicación.
  - e) Agua de mar. Talasoterapia. Otros recursos marinos asociados a la talasoterapia.
2. Técnicas termales.
  - a) Técnicas de balneación. Tipos. Mecanismo de acción. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
  - b) Técnicas de aplicación de agua con presión. Tipos. Mecanismo de acción. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones
  - c) Aplicaciones hidroterapicas parciales. Tipos. Mecanismo de acción. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Pequeña hidroterapia o hidroterapia minor.
  - d) Antroterapia. Tipos. Mecanismo de acción. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
  - e) Aplicaciones del agua termal vía oral y atmósferica.
  - f) Combinación de técnicas de hidroterapia. Circuitos termales.
3. Cosmética spa o termal.
  - a) Peloides.
  - b) Arcillas.
  - c) Parafina y parafangos.
  - d) Algas.



- e) Exfoliantes.
  - f) Cosmética marina: plancton, cartílago peces, sales marinas (calcio y magnesio), y polvo de perla, entre otros.
  - g) Vinoterapia y chocolaterapia entre otros.
  - h) Aromaterapia. Aceites esenciales.
4. Aplicación de técnicas hidrotermales.
- a) Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales. Ejecución práctica.
  - b) Procedimientos de aplicación de cosmética termal. Ejecución práctica.
  - c) Tratamientos combinados de técnicas de hidroterapia y cosmética termal. Ejecución técnica.
  - d) Protocolo de aplicación de técnicas en circuitos termales.

**Especialidades del Profesorado:**

- Cuerpo/s: 0511/0590 Catedráticos/Profesores de enseñanza secundaria - Especialidad: 103 - Asesoría y procesos de imagen personal.
- Para la impartición del módulo optativo «Termalismo y bienestar (GM y GS)» en centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, se exigirán las mismas condiciones de formación inicial que para impartir cualquiera de los módulos que incluyan estándares de competencia adscritos a la misma familia profesional que el correspondiente título.